



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC461-2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS, SOFTWARES, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS FUNCIONALES EN AMBIENTE RELEVANTE REALIZADOS POR EMPRESAS RELACIONADAS CON LOS FOCOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100249"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

David Manuel Albor Valenzuela, Representante Legal de VILLALBOR GROUP SAS, mediante correo electrónico remitido el 24 de junio de 2022 a las 16:02, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Cordial saludo:

Como empresa manifestamos nuestro interés por participar en la presente invitación.

Solicitamos efectuar modificación en punto 3.2 Documentos de verificación Financiera, Índices Financieros.

Índice de liquidez: se solicita mayor o igual a 3. Solicitamos sea modificado a 2.5. Financieramente con un indicador mayor a 2 están protegidas las obligaciones en el corto plazo.

Agradecemos de antemano tener en cuenta nuestra solicitud.

Att

David Manuel Albor Valenzuela
Representante Legal
VILLALBOR GROUP SAS

RESPUESTA

Para garantizar la pluralidad de oferentes, la entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 05 de julio de 2022

Original firmado
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

